



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2007

RES. H. N° 1076-07

Expte. N° 4.011 /07

VISTO:

La Nota N° 3042 con fecha 13 de Agosto de 2.007 presentada por el Sr. Sebastián ORTEGA, en la cual manifiesta no poder cumplir con la dedicación requerida por superposición horaria, motivo por el cual eleva su renuncia al cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría ; y

CONSIDERANDO:

QUE la Res. N° 507-07 designa al Sr. Sebastián ORTEGA Auxiliar Docente de 2° categoría en la Cátedra "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia, a partir del 29 de Mayo de 2007 y por el termino de un año;

QUE por Res. N° 661-88 y modificatorias, supletoria en casos no contemplados de Res.N° 481-01, en caso de quedar vacante el cargo concursado podrá designarse al siguiente aspirante en el orden de mérito, dentro de los seis meses a partir de la fecha de la de emisión de la resolución de la designación anterior;

QUE en dictamen de la Comisión Asesora que obra en fs. 39 a 72, establece en segundo orden de mérito al Sr. Juan Alberto ARIAS;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 396 aconseja aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. Sebastián ORTEGA, y proceder a la designación del Sr. Juan Alberto ARIAS, segundo en orden de mérito, de acuerdo a lo previsto por la normativa citada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 21 de agosto de 2007)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Sr. Sebastián Omar ORTEGA a partir del 13 de Agosto de 2007, al cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la Cátedra "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia , designado por Resolución H. N° 507-07.

//...





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458


//...

RES. H. N° 1076-07

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Sr. Juan Alberto ARIAS, DNI N° 21.896.225, en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Cátedra "Historia Argentina III", de la Escuela de Historia, a partir del 14 de Agosto de 2007 y hasta el 29 de Mayo de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE A los interesados, Carrera de Historia, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad de Humanidades y siga a la Dirección de Personal a los fines pertinentes.

jcl/cm


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.